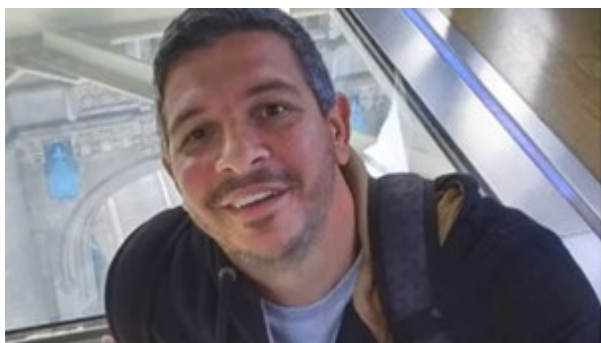


# Ordenaron la liberación de Marcelo Corazza: fue procesado sin preventiva

03/04/2023



**Marcelo Corazza fue liberado** luego de que el juez de instrucción Javier Sánchez Sarmiento lo **procesara sin prisión preventiva**. Había sido detenido por **abuso y corrupción de menores**.

**Corazza fue procesado por corrupción de menores y exhibiciones obscenas, y embargado en 2 millones de pesos**. Estaba detenido hace varios días en el penal de Ezeiza luego de la denuncia que hicieron dos jóvenes en octubre del año pasado.

En cambio, **el juez sí procesó y por delitos más graves a Francisco Angelotti, Andrés Charpenet y Raúl Ignacio Mermet**. El primero de ellos fue quien le presentó a Corazza al menor que dio inicio a la causa en octubre del año pasado.

Angelotti, Charpenet y Mermet fueron **procesados con prisión preventiva** por los delitos de asociación ilícita, trata de personas agravada por la cantidad de víctimas y que son menores de 18 años así como la situación de vulnerabilidad que atravesaban; abuso sexual con acceso carnal y promoción de la pornografía.

Según la denuncia original de dos jóvenes, los hechos de abuso comenzaron en 1999 y a lo largo de los meses fueron 11 las

víctimas identificadas por el juzgado. Algunas de ellas prestaron declaración testimonial y otras no.

Además, el juez Sánchez Sarmiento ordenó allanamientos y detenciones luego de escuchas telefónicas que dieran cuenta que los delitos se seguían sucediendo, por eso la vigencia de la investigación a pesar del largo paso del tiempo desde los primeros hechos.

Respecto a Corazza, la denuncia de un menor entonces de 14 años es que Angelotti le presentó a Corazza, y éste en su vehículo se desnudó frente a aquel y se masturbó. Por eso, el delito de exhibiciones obscenas por la cual lo procesó el juzgado. (NA)